



**LIC. EVY VERA GUERRERO
ENLACE DE LA MATRÍZ DE INVERSIÓN PARA
EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA
P R E S E N T E .-**

Por medio del presente reciba usted un cordial saludo, asimismo, aprovecho para informarle el estatus de revisión de su Proyecto Especial "Equipamiento de Aulas Escolares" por parte del Comité de Revisión de Proyectos Especiales. De acuerdo al Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Revisión de Proyectos Especiales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, su proyecto fue clasificado como "Infraestructura Educativa" posteriormente se analizó que este proyecto tiene un impacto indirecto en el rendimiento y aprovechamiento escolar del alumnado de sus planteles al proveerles de mejores espacios educativos e infraestructura, por lo que se le dio una Opinión Favorable, bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo CRPE/S09/05/14.- Los asistentes a la reunión acuerdan que los proyectos de construcción, ampliación, rehabilitación o mantenimiento de infraestructura educativa, dentro de las cuales se consideran las canchas deportivas, bardas perimetrales, patíos cívicos y techados, equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de aulas, muros de contención y similares al interior del perímetro de las instalaciones de los planteles educativos tienen un impacto indirecto en el rendimiento y aprovechamiento escolar de sus estudiantes y por lo tanto reciben una opinión favorable por parte del comité. Lo anterior sujeto a que el conjunto de proyectos del municipio no rebase el 15% se los recursos disponibles del FISMDF o FISE (considerando compromisos adquiridos con Banobras).

Sin otro particular de momento me despido, no sin antes agradecerle de antemano la atención que se sirva prestar a la presente.

Atentamente

Lic. Mario Figueroa Mascareño
Coordinador de Planeación, Evaluación y Seguimiento
SEDESOL Delegación Baja California
Secretario Técnico del Subcomité de Proyectos Especiales
Delegación Baja California

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DESPACHADO
15 DIC. 2014
DESPACHADO
BAJA CALIFORNIA

Lic. Yuri Francisca Báez López, Encargada de Obra Comunitaria del Ramo 33 del XXI Ayuntamiento del Municipio de Tijuana
C.ep. Archivo

04



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE REVISIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 4 de Diciembre de 2014, en el Salón Artesanos de la Sedesol, ubicada en Reforma 116, piso 7, se reunieron el Jefe de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales, Juan Manuel López Arroyo; en su carácter de Presidente Suplente; la Mtra. Alejandra Huerta Pineda, Directora de Planeación de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales y Secretaria Técnica del Comité; Marlon Santillán Quiróz, Director General Adjunto de Planeación y Verificación de Proyectos de Desarrollo Regional y Vocal suplente; Rodrigo Vieyra Abundes, Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional y Vocal suplente del Comité; Francisco Xavier Cota González, Subdirector de Gestión de Proyectos con Municipios, en representación de Víctor Manuel Tapia Castañeda, Director General de Desarrollo Comunitario de la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación Social y Vocal titular del Comité; Williams Peralta Lazo, Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional de la Dirección General de Análisis y Prospectiva en su calidad de Vocal Suplente; Jose Luis Sánchez Buendía, Director de estadística de la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios; Alejandro Rosas Guerrero, Director General Adjunto de Monitoreo de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales en su calidad de Vocal Suplente; y el Lic. Vicente Silvino Cárdenas Guzmán, representante del Órgano Interno de Control de la Sedesol, en calidad de invitado; así como Oscar Salinas Hernández, Gerardo Ramírez García y Yesenia Romano Posadas, Coordinadores Técnicos de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales.

-----Desarrollo de la Sesión-----

1. BIENVENIDA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Lic. Juan Manuel López Arroyo, Jefe de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales y Presidente Suplente del Comité dio la bienvenida a los asistentes, manifestó que se contaba con el quórum legal para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Revisión de Proyectos Especiales del FAIS, ya que se tenía la participación del Presidente Suplente, así como de un vocal titular cuatro suplentes, por lo cual dio inicio a la sesión.

Acuerdo CRPE/SO9/01/14.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento Interno del Comité de Revisión de Proyectos Especiales se declaró instaurada la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Revisión de Proyectos Especiales del FAIS.



El Presidente Suplente del Comité cedió la palabra a la Secretaria Técnica del Comité para que diera seguimiento a los temas en el orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica del Comité hizo del conocimiento de los asistentes que el orden del día propuesto para la reunión, así como la información de los proyectos especiales a revisar en dicha sesión se hicieron llegar junto con la convocatoria en tiempo y forma y una vez realizadas las adecuaciones conforme a los comentarios recibidos se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo CRPE/SO9/02/14.- Los integrantes aprueban el orden del día, en la cual se revisaron los siguientes 222 proyectos:

- Baja California: 2 proyectos
- Chiapas: 79 proyectos
- Durango: 8 proyectos
- Estado de México: 2 proyectos
- Hidalgo: 46 proyectos
- Jalisco: 9 proyectos
- Michoacán: 26 proyectos
- Oaxaca: 20 proyectos
- Puebla: 5 proyectos
- Tabasco: 11 proyectos
- Tlaxcala: 4 proyectos
- Tamaulipas: 5 proyectos
- Veracruz: 5 proyectos

3. Lectura y aprobación de Minuta de la Octava Sesión del Comité de Revisión de Proyectos Especiales.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Mtra. Alejandra Huerta puso a consideración de los integrantes la Minuta de la Octava Sesión del Comité e informó que de acuerdo a los procedimientos se envió de manera electrónica para su revisión y comentarios, por lo cual propuso dispensar su lectura, señalando que al no haber observaciones al contenido y al estar debidamente firmada y rubricada se procedía a formalizar su aprobación.

Acuerdo CRPE/SO9/03/14.- Los asistentes a la reunión aprobaron la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Revisión de Proyectos Especiales del FAIS.

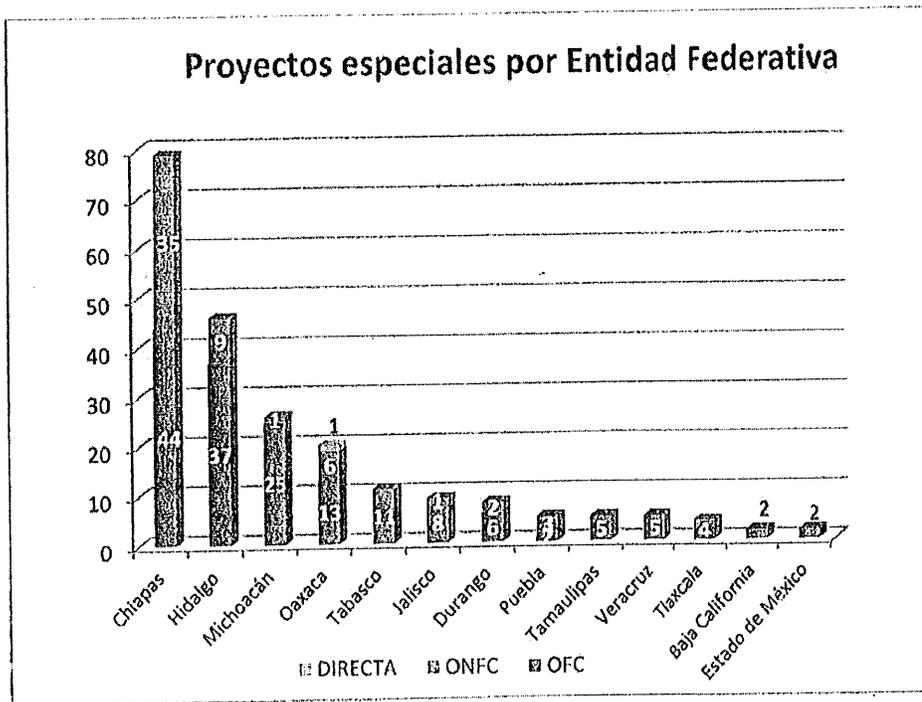


4. Proceso de Revisión de Proyectos Especiales

La Mtra. Alejandra Huerta continuó con la palabra para desahogar la revisión de proyectos de la sesión, comentó que los resultados de la revisión de dichos proyectos se les habían hecho llegar con anterioridad junto con la invitación y con la atenta solicitud de que se revisara y emitieran sus comentarios previo a la sesión, con el objetivo de que sus observaciones fueran incorporadas y sólo se revisaran aquellos casos en los que hubiera alguna duda específica.

4. Proceso de Revisión de Proyectos Especiales

La Mtra. Alejandra Huerta continuó con la palabra para desahogar la revisión de proyectos de la sesión, comentó que los resultados de la revisión de dichos proyectos se les habían hecho llegar con anterioridad junto con la invitación y con la atenta solicitud de que se revisara y emitieran sus comentarios previo a la sesión, con el objetivo de que sus observaciones fueran incorporadas y sólo se revisaran aquellos casos en los que hubiera alguna duda específica.



Handwritten notes on the right margin: "7 de 11" and "MPL" with a checkmark.

La Secretaría Técnica hizo un resumen de los 222 proyectos: 67 corresponden a urbanización, 33 a pavimentación, 37 a infraestructura educativa, 6 a Infraestructura en salud, 54 a espacios deportivos y comunitarios y 22 a otro tipo de proyectos.

El análisis de los 33 proyectos de pavimentación se llevó a cabo con base en el acuerdo CRPE/SO8/05/14 de la Octava sesión que establece que este tipo de proyecto tiene un impacto indirecto en la pobreza a través de la mejora en el contexto territorial, por lo que se les dio una opinión favorable.



Acuerdo CRPE/SO9/04/14.- Los asistentes a la reunión acuerdan que los proyectos de pavimentación, construcción, mantenimiento, rehabilitación o ampliación de calles o caminos tienen un impacto indirecto en la pobreza a través de la mejora en el contexto territorial, por lo cual se emite una opinión favorable sujeto a que el conjunto de proyectos del municipio no rebasen el 15% de los recursos disponibles del FISMDF o FISE (considerando compromisos adquiridos con Banobras).

Por otro lado, respecto del análisis de los 37 proyectos de infraestructura educativa, el Comité consideró que este tipo de proyectos tienen un impacto indirecto en el rendimiento y aprovechamiento escolar del alumnado de sus planteles al proveerles de mejores espacios educativos e infraestructura, por lo que se les dio una Opinión Favorable, bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo CRPE/SO9/05/14.- Los asistentes a la reunión acuerdan que los proyectos de construcción, ampliación, rehabilitación o mantenimiento de infraestructura educativa, dentro de las cuales se consideran las canchas deportivas, bardas perimetrales, patíos cívicos y techados, equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de aulas, muros de contención y similares al interior del perímetro de las instalaciones de los planteles educativos tienen un impacto indirecto en el rendimiento y aprovechamiento escolar de sus estudiantes y por lo tanto reciben una opinión favorable por parte del Comité. Lo anterior sujeto a que el conjunto de proyectos del municipio no rebasen el 15% de los recursos disponibles del FISMDF o FISE (considerando compromisos adquiridos con Banobras).

Siguiendo con el análisis de los proyectos, la Secretaria Técnica puso a consideración de los asistentes los proyectos clasificados como Espacios Deportivos y Comunitarios dentro de los cuales se encuentran los parques, Centros Deportivos y Centros de Desarrollo Comunitario. Los asistentes coincidieron en que este tipo de obras pueden incidir indirectamente en el indicador de cohesión social a través de la promoción de la participación ciudadana en eventos deportivos, culturales y recreativos siempre y cuando consistan en obras de tipo integral que consideren espacios donde puedan desarrollarse actividades para toda la población independientemente de su edad, sexo, condición física o socioeconómica.

Acuerdo CRPE/SO9/06/14.- Los asistentes a la reunión acuerdan que los proyectos de parques, Centros Deportivos o Centros de Desarrollo Comunitario que incluyan espacios y/o actividades para toda la población independientemente de su edad, sexo, condición física o socioeconómica contribuyen a la cohesión social y por tanto inciden en la pobreza multidimensional. Por lo anterior, este tipo de proyectos reciben Opinión Favorable.

Adicionalmente, la Secretaria Técnica expuso el caso del municipio de Tzimol, Chiapas, a cuyos dos proyectos se les emitió opinión no favorable en la Séptima Sesión de forma errónea. Se revisó la información de los dos proyectos de dicho municipio PE201407104001 y PE201407104002 y no rebasan el 15% de los recursos del FISMDF por lo que en la presente sesión se hace la corrección y se emite una opinión favorable.



De igual forma se expuso el caso de Catemaco, Veracruz a cuyos proyectos también se les emitió Opinión No Favorable en la Séptima Sesión del Comité. El municipio informo mediante oficio SFPM/090/2014 dirigido al titular de la UPRI que ya no contrajeron el crédito Banobras del cual habían informado y que cancelaban el proyecto PE201430032007, razón por la cual los tres proyectos restantes PE201430032004, PE201430032005 y PE201430032006 ya no rebasan el 15% de sus recursos del FIMSDF y reciben una Opinión Favorable en la presente sesión.

Finalmente, la Secretaría Técnica manifestó que en resumen se emitía una Opinión Favorable a 159 proyectos, no favorable a 62 y 1 de las obras se trata en realidad de una obra de tipo directo. El detalle de los proyectos se encuentra en la lista anexa a esta minuta.

Acuerdo CRPE/SO9/07/14.- Con base en los acuerdos anteriores y como resultado de la revisión de los proyectos especiales de la Novena Sesión, los asistentes a la reunión emitieron su opinión favorable a 161 proyectos, opinión no favorable a 60 proyectos y un proyecto especial fue considerado de tipo directo. El detalle de los proyectos se encuentra en la Tabla Anexa al final de esta minuta.

5. Seguimiento de Acuerdos

Como siguiente punto en el orden del día, la Mtra. Alejandra Huerta recordó que ya no existía ningún Acuerdo pendiente de atención.

6. Asuntos Generales

Por último, el Presidente Suplente del Comité inquirió a los asistentes acerca de cualquier otro asunto que quisiera tratarse en la reunión, pero al no haber ningún tema en particular el Presidente del Comité agradeció a los asistentes su presencia y declaró por terminada la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Revisión de Proyectos Especiales "FAIS", siendo las doce horas con treinta minutos del día 4 de diciembre de 2014.

[Handwritten signature]

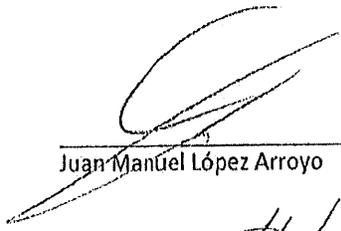
[Handwritten signature]
MPL
9



INTEGRANTES DEL COMITÉ

Presidente Suplente del Comité

Jefe de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales



Juan Manuel López Arroyo

Secretaría Técnica

Directora de Planeación de la UPRI



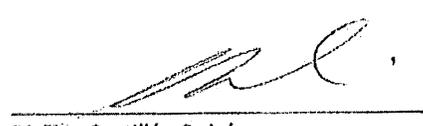
Alejandra Huerta Pineda

Vocales

1. Director General de Desarrollo Comunitario y Vocal titular.

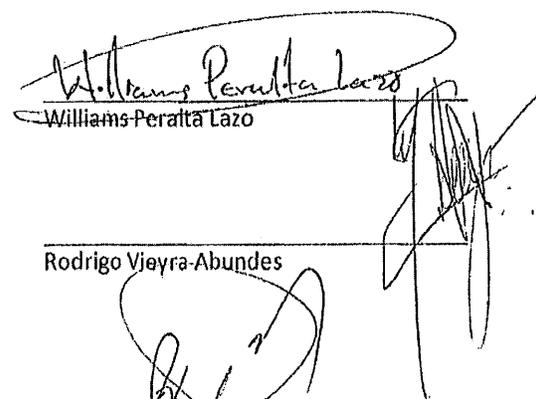
Victor Manuel Tapia Castañeda

2. Director General Adjunto de Planeación y Verificación de Proyectos de Desarrollo Regional



Mañón Santillán Quiróz

3. Director General de Análisis y Prospectiva y Vocal titular

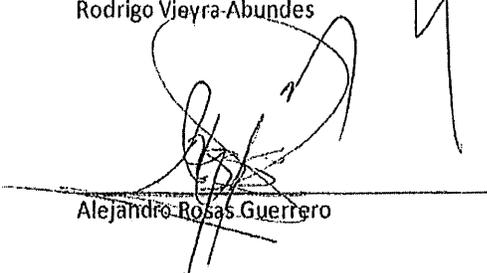


Williams Peralta Lazo

4. Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional y Vocal suplente

Rodrigo Vjeyra-Abundes

5. Director General Adjunto de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales y Vocal suplente



Alejandro Rosas Guerrero

Invitados

Representante del Órgano Interno de Control de la Sedesol

Vicente Silvino Cárdenas Guzmán



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
2013-2016



Dependencia: D.O.I.U.M
Sección: Subdirección de Obra Comunitaria
Oficio: SOC/0583/2014
Asunto: El que se indica
Lugar: Tijuana, B.C.
Fecha: 23 de Octubre del 2014

2014, Año de la garantía de calidad en la Educación Pública Básica y Media Superior



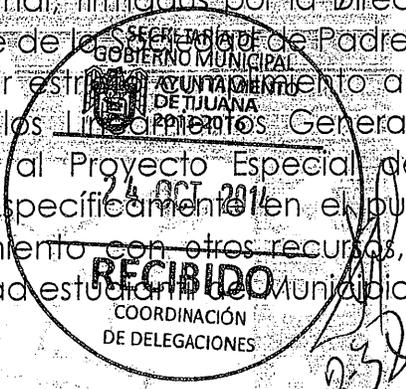
LIC. MARCO ANTONIO CORONA BOLAÑOS CACHO.

DELEGADO FEDERAL DE SEDESOL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PRESENTE

Por medio del presente, anteponiendo un cordial saludo, remito a Usted 23 Cartas Compromiso en original, firmadas por la Dirección de las Escuelas en conjunto con el Presidente de la Asociación de Padres de Familia de las mismas, esto con el fin de dar cumplimiento a los criterios establecidos en el numeral 2.4 de los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS 2014, respecto al Proyecto Especial denominado: **"Equipamiento de Aulas Escolares"** específicamente en el punto 21 que indica la participación del financiamiento con otros recursos, del citado proyecto en beneficio de la comunidad estudiantil del Municipio de Tijuana, Baja California.

Sin otro particular, me despido quedando cordialmente a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

ARG. NORMAN BORQUEZ DOMÍNGUEZ



- C.c.p. Ing. Roberto Sánchez Martínez.- Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Tijuana. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Carlo Dalí Gutiérrez Manzo.- Coordinador de Gabinete del XXI Ayuntamiento de Tijuana, B.C. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Cesar Alejandro González Rojo.- Coordinador de Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Tijuana, B.C. Para su conocimiento.
- C.c.p. C.P. Ernesto García Caballero.- Director Ejecutivo de la Coordinación de Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Tijuana. Para su conocimiento.
- C.c.p. Subdirección de Obra Comunitaria de la D.O.I.U.M. del XXI Ayuntamiento de Tijuana, B.C. Para su conocimiento.
- Archivo: SOC/LVLG.

Anexo 2
Proyectos especiales
Fondo de Inversión en Infraestructura Social Municipal

SEDESOL
 SECRETARÍA DE
 DESARROLLO SOCIAL



Entidad: (1)	BAJA CALIFORNIA		Fecha de elaboración: (2)	15 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
Ejercicio fiscal: (3)	2014	Clasificación del proyecto (4)	EDUCACIÓN		Número de folio: (5)
Área responsable de la elaboración del expediente técnico: (6) DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL					
Titular del área: (7) ARQ. NORMAN BORQUEZ DOMINGUEZ					

Nombre del Proyecto (8): EQUIPAMIENTO DE AULAS ESCOLARES

Descripción y objetivo (9)	<p>Se dotará a 23 escuelas públicas de equipos de cómputo y mobiliario escolar para desarrollar en los estudiantes nuevas capacidades técnicas y poner a su alcance el equipo tecnológico básico, habilitar y propiciar nuevas posibilidades y alternativas de aprendizaje mediante páginas virtuales.</p> <p>La población estudiantil objetivo que se beneficiará directamente con el proyecto es de aproximadamente 13,651 estudiantes de los niveles preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El objetivo principal del proyecto es contribuir en la reducción de los niveles de rezago educativo que tienen las zonas de atención prioritaria, principalmente en la zona oeste de la ciudad.</p>
Diagnóstico de la problemática (10)	<p>Las escuelas públicas de la ciudad carecen de mobiliario escolar y equipo de cómputo adecuado y las escuelas que si lo tienen, ya es obsoleto y sin uso.</p> <p>Gran porcentaje de los alumnos de las 23 escuelas en ambos turnos, no cuentan con una computadora en casa, desconocen el uso y funcionamiento de una computadora, no tienen acceso a páginas virtuales que son alternativas básicas de aprendizaje, se limitan solo al conocimiento básico, el acceso al uso del equipo de cómputo publico en sus comunidades (ciber-cafe) es costoso y mal orientado, no se tiene control o medición del aprendizaje mediante este sistema en el alumno fuera del plantel escolar, recordando que en la actualidad la computadora es una herramienta básica en las actividades cotidianas y laborales de los ciudadanos.</p>

Justificación (11)	<p>Las 23 escuelas públicas seleccionadas se encuentran en zonas de rezago social, por lo tanto las familias del alumnado padecen de carencias alimentarias, de salud, vivienda y rezago educativo principalmente, este último es el objetivo principal del proyecto, y mediante este se contribuirá en reducir el índice de rezago educativo, direccionando solo un 2.13 % del total del recurso del FISM a este rubro tan importante.</p> <p>Las alternativas para abatir el rezago educativo son precisamente el buscar nuevas formas de motivación en el aprendizaje del alumno, ofreciéndole una herramienta potencialmente utilizable para su desarrollo educativo.</p>
Tipo de Direccionamiento (12):	<p>Las 23 escuelas públicas se encuentran ubicadas dentro y cercas de las ZAP's urbanas, consideradas como zonas de medio y alto rezago social, ubicadas principalmente al Oeste de la Ciudad, por lo tanto el porcentaje de inversión para este rubro es de 2.13 % que representa \$ 2.16 millones de pesos del total del recurso del FISM , distribuidos en 23 ubicaciones diferentes (ver anexo 1).</p>

Localización del proyecto:

Municipio y nivel de rezago social (13)	MUNICIPIO DE TIJUANA, NIVEL DE REZAGO SOCIAL ALTO Y MEDIO
Localidad y nivel de rezago social (14)	01 TIJUANA - NIVEL DE REZAGO SOCIAL ALTO Y MEDIO
ZAP Rural o Urbana y Nivel de Rezago Social (15)	7 ZAP's URBANAS (2004017699 - 2004017877 - 2004012838 - 2004012931 - 2004013145 - 20041876205 - 2004012772) - NIVEL DE REZAGO SOCIAL ALTO Y MEDIO
Estimación de la población beneficiaria (16)	11,600 HOGARES BENEFICIADOS - 52,654 PERSONAS BENEFICIADAS
Focalización por pobreza (17).	SE LEVANTARON CUIS PARA IDENTIFICAR A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA CONSIDERANDO UN 25 % DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR ESCUELA, (APROXIMADAMENTE 3,400 CUIS POR LAS 23 ESCUELAS)

Información del Proyecto:

Período de ejecución (18)	OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2014
Costo del Proyecto (19)	\$ 2,157,929.51
Financiamiento FISMD (20)	\$ 2,157,929.51
Financiamiento con otros recursos (21)	\$ 0.00
Ejecutor (22)	DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

Declaratoria de emergencia (23)	N/A
	
C.P. MARIA GUADALUPE RIVERA AGUIRRE TESORERA MUNICIPAL DEL XXI AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.	DR. JORGE ENRIQUE ASTIAZARÁN ORCÍ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXI AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.